

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy este proceso selectivo que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

La Comunidad de Madrid convoca las pruebas para obtener el título oficial de Guía turístico

- Ante la creciente demanda de estos profesionales y después de la última selección de 2017/18
- Las pruebas constarán de tres ejercicios sobre técnica turística, conocimientos geográficos e idiomas

5 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo de convocatoria para las pruebas destinadas a obtener la credencial de Guía Oficial de Turismo de la región. El Consejo de Gobierno ha conocido, en su reunión de hoy, los detalles de este proceso selectivo que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. El plazo de presentación de las solicitudes se prolongará hasta el próximo 27 de febrero.

Esta convocatoria –la anterior se produjo en 2017/18- responde a la constatación de que la demanda de guías turísticos oficiales por parte de los visitantes de la región es creciente y muy valorada en el modelo turístico que desarrolla el Gobierno regional. Además, con ello se busca garantizar la calidad de la experiencia turística, dar a conocer y proteger la historia y costumbres de la Comunidad de Madrid y adaptar la visita a los ciudadanos procedentes de los distintos mercados de largo radio.

Los requisitos para poder presentarse son tener la mayoría de edad, cumplir las normas de residencia y trabajo del Estado, contar con el conocimiento de, al menos, un idioma distinto al español y título universitario o equivalente, o Formación Profesional de grado superior en la especialidad de Técnico Superior en Guía, información y asistencias turísticas (o titulación equivalente u homologada según normativa).

El examen se basa en tres pruebas: una de técnica turística, otra de conocimientos culturales e históricos de España y de la región (en dos fases; primero prueba escrita y después oral), y una tercera de idiomas (en dos fases; primero con traducción directa y después con traducción oral).

El Ejecutivo regional, fiel a su modelo de excelencia turística, ambiciona comunicar y resaltar la calidad de los servicios ofrecidos por los guías oficiales. Actualmente se encuentran dadas de altas 751 credenciales con habilitación de guías oficiales de turismo.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En este sentido, la Dirección General de Turismo y Hostelería de la Comunidad de Madrid viene aplicando diversas iniciativas en colaboración con la Asociación Profesional de Guías de Turismo de Madrid (APIT), como la organización de visitas guiadas gratuitas (55 en el año 2024), y está trabajando para el refuerzo de esta colaboración en el año 2025 a través del primer convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.